



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 769-2022-UNACH

Chota, 11 de noviembre de 2022

VISTO:

Carta N° 235-2022-UNACH/VPI-IIDS, de fecha 25 de octubre de 2022; Oficio N° 786-2022-UNACH/VPI, de fecha 26 de octubre de 2022; Informe N° 865-2022-UNACH/OPP, de fecha 04 de noviembre del 2022; Informe Legal N° 140-2022-OAJ-UNACH/MLCF, de fecha 07 de noviembre de 2022; Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Treinta y Dos (32), de fecha 11 de noviembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad auto determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administración. Mandato legal que establece que el actuar autónomo en materia administrativa se debe sujetar a lo dispuesto en la Constitución, las leyes nacionales y las disposiciones reglamentarias de carácter nacional.*

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 042-2021-MINEDU, de fecha 09 de febrero del año 2021, se designó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, Mediante Carta N° 235-2022-UNACH/VPI-IIDS, de fecha 25 de octubre de 2022, la Directora del Instituto de Investigación, presenta el Plan de Trabajo "Simposio de la Semana Nacional de la Ciencia de las Actividades Descentralizadas", avalado por el Vicepresidente de Investigación mediante Oficio N° 786-2022-UNACH/VPI, de fecha 26 de octubre de 2022.

Que, los objetivos del presente Plan de Trabajo son: Difundir los avances en investigación científica que se vienen desarrollando en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Realizar la difusión de experiencias de pasantías nacionales e internacionales, así como también convenios internacionales. Fortalecer los I+D+i+e de la comunidad universitaria de la UNACH y de la población local, nacional e internacional.

Que, mediante Informe N° 865-2022-UNACH/OPP, de fecha 04 de noviembre del 2022, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluye con opinión favorable sobre el extremo presupuestal para la ejecución de las actividades descentralizadas en el "Simposio la Semana Nacional de la Ciencia de las Actividades Descentralizadas".

Que, mediante Informe Legal N° 140-2022-OAJ-UNACH/MLCF, de fecha 07 de noviembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que resulta factible la aprobación del Plan de Trabajo "Simposio de la Semana Nacional de la Ciencia de las Actividades Descentralizadas" toda vez que el mismo se encuentra alineado a la Ley Universitaria – Ley N° 30220, normativa vigente interna de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



Universidad Nacional Autónoma de Chota
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Que, en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Treinta y Dos (32), de fecha 11 de noviembre de 2022, aprueba el Plan de Trabajo denominado: “Simposio de la Semana Nacional de la Ciencia de las Actividades Descentralizadas 2022”, con un presupuesto de S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles) y establece un plazo de quince (15) días calendarios siguientes de ejecutado dicho Plan de Trabajo, para que presente ante el Vicepresidente de Investigación un informe detallando los gastos, las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo denominado: “Simposio de la Semana Nacional de la Ciencia de las Actividades Descentralizadas 2022”, con un presupuesto de S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER un plazo de quince (15) días calendarios siguientes de ejecutado el Plan de Trabajo aprobado en artículo precedente, para que presente ante el Vicepresidente de Investigación un informe detallando los gastos, las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Vicepresidencia de Investigación disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Presidente (e) de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL

C.c.

Vicepresidencia de Investigación
Administración
Instituto de Investigación
Presupuesto
Economía
Abastecimiento
Archivo



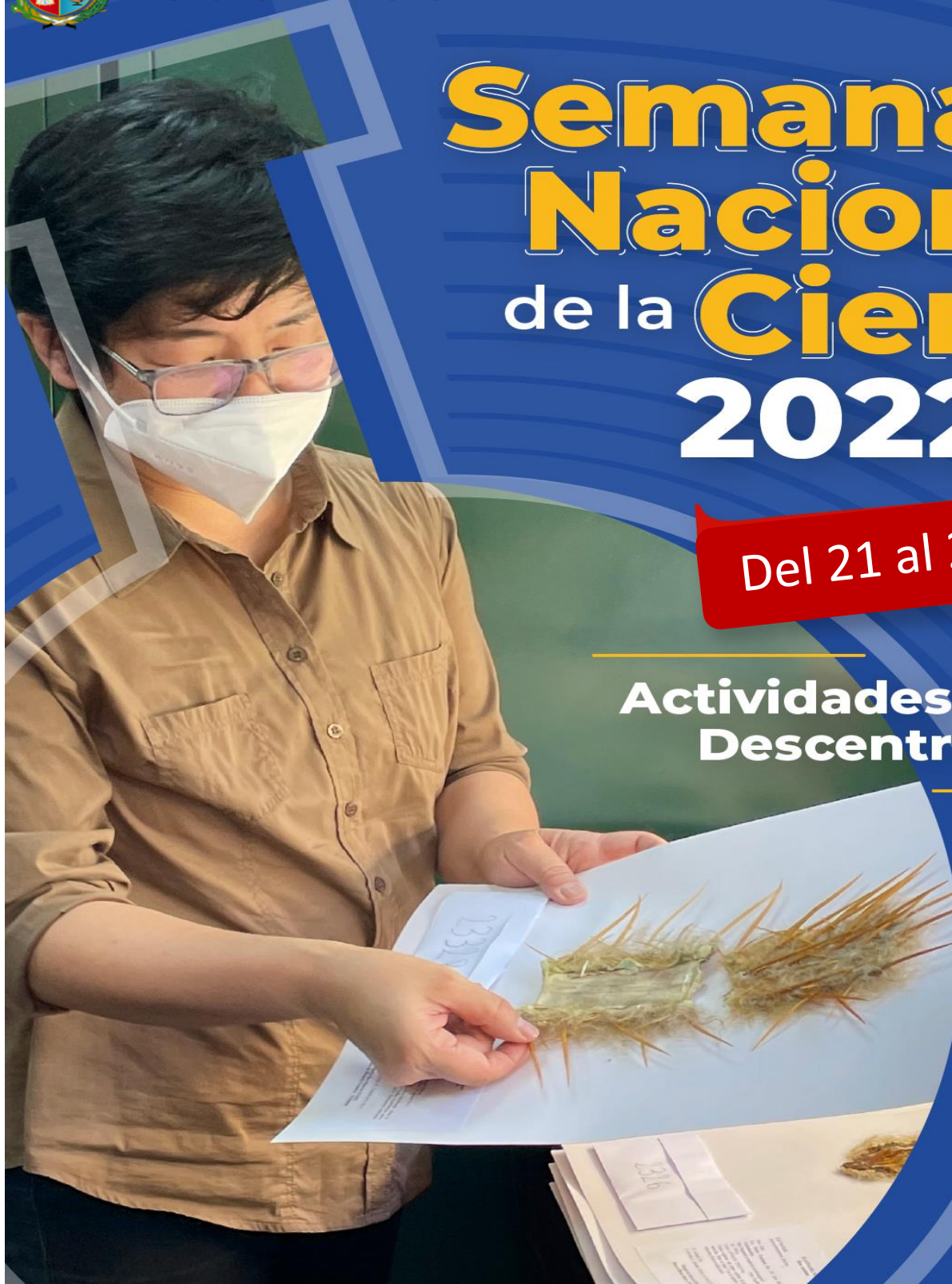
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE CHOTA

Semana Nacional de la Ciencia 2022

Del 21 al 25 de nov

Actividades
Descentralizadas

Vicepresidencia
de Investigación



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



CONCYTEC



Siempre
con el pueblo



Universidad Nacional
Autónoma de Chota



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN



ACTIVIDAD ACADÉMICA

SIMPOSIO DE LA SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA DE LAS ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS 2022

DR. DULIO OSEDA GAGO

Vicepresidente de Investigación

Chota – Cajamarca 2022

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
I. FINALIDAD	4
II. OBJETIVO	4
III. BASE LEGAL.....	4
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	5
V. CONTENIDO.....	5
VI. RESPONSABILIDADES	12
VII. ANEXOS.....	14

INTRODUCCIÓN

Es la tercera edición de Actividades Descentralizadas de la Semana Nacional de la Ciencia – 2022 que promueve el CONCYTEC, la Universidad Nacional Autónoma de Chota ha organizado actividades semipresenciales enfocados en difundir logros de investigación, experiencias de docentes y alumnos en intercambios nacionales e internacionales, premiación de los ganadores de concursos dirigido a docentes y tesista con recursos canon y ponencias en investigación. Esta edición está programada para la difusión de la I+D+i+e de la UNACH; el simposio se desarrollará a partir del 21 al 25 noviembre del 2022.

I. FINALIDAD

La Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH), tiene como fin principal asegurar que las actividades de I+D+i+e sean de carácter multidisciplinario e interdisciplinario, además de dar a conocer sus avances y logros en I+D+i+e, de las cuatro direcciones de vicepresidencia de investigación, así también incentivar a la investigación, de la comunidad universitaria.

II. OBJETIVO

1) Objetivo General

- ❖ Difundir los logros en Investigación de I+D+i+e en la UNACH

2) Objetivos Específicos

- ❖ Difundir los avances en investigación científica que se vienen desarrollando en la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- ❖ Realizar la difusión de experiencias de pasantías nacionales e internacionales, así como también convenios internacionales.
- ❖ Fortalecer los I+D+i+e de la comunidad universitaria de la UNACH y de la población local, nacional e internacional.

III. BASE LEGAL

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- ❖ Estatuto de la UNACH.
- ❖ Ley N° 28673 declara la primera semana de noviembre de cada año como “Semana de la Promoción, Desarrollo Científico y Tecnológico del País”.
- ❖ Ley N° 31365 Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en el plan de trabajo son de aplicación y cumplimiento por las direcciones de la Vicepresidencia de Investigación, Escuelas Profesionales y la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

V. CONTENIDO

La semana nacional de la ciencia 2022 es un evento de divulgación científica y participación de la comunidad universitaria (docentes, alumnos y administrativos), organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Chota a través de CONCYTEC para el conocimiento de I+D+i+e, cuyo objetivo es descentralizar el acceso a actividades que ayuden a visibilizar el CTI en nuestro país.

El evento se desarrollará de manera mixta, los días 21 y 25 de noviembre del 2022 serán presenciales y los días 22, 23 y 24 de noviembre serán virtuales.

a) ORGANIZACIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS

1° Actividad presencial	2° Actividad virtual	3° Actividad virtual	4° Actividad virtual	5° Actividad presencial
Lun 21 nov 2022	Mar 22 nov 2022	Miér 23 nov 2022	Juev 24 nov 2022	Vier 25 nov 2022
Vicepresidencia de Investigación	Vicepresidencia de Investigación	Vicepresidencia de Investigación	Vicepresidencia de Investigación	Vicepresidencia de Investigación Escuelas Profesionales

Las ponencias y horarios serán organizados y coordinados por la Vicepresidencia de Investigación a través de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, Dirección de incubadoras de empresas, Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Instituto de Investigación, así como también con los coordinadores de las cinco (5) Escuelas Profesionales de la UNACH.

Para los asistentes tanto a las actividades presenciales como las virtuales se les entregará certificado con un mínimo de asistencias del 60%.

b) INFORMES E INSCRIPCIÓN

Los informes de inscripciones estarán a cargo de la comisión de registro e inscripción, para consultas y/o inscripciones será a través del correo electrónico de investigacion@unach.edu.pe y vía telefónica: 942 654 773.

c) PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Al ser un evento semipresencial demandará de un presupuesto de S/ 6,000.00 (seis mil y 00/100 soles), necesarios para las actividades presenciales días 21 y 25 de noviembre del presente año.

Cuadro 1. Presupuesto para actividades presenciales.

Descripción	Cant. de participantes	Unid.	Precio Unitario	Total
Refrigerio/break	300	und	S/. 10.00	S/. 3 000.00
Agua	5	Pqt.	S/. 15.00	S/. 75.00
Arreglo floral	2	und	S/. 90.00	S/. 180.00
Cartulina de hilo	550	unid	S/. 0.50	S/. 275.00
Banners	3	und	S/. 50.00	S/. 150.00
Folder plastificado	1	millar	S/. 2.00	S/. 2 000.00
Tinta para impresora	4	und	S/. 80.00	S/. 320.00
Total				S/. 6,000.00

d) ACTO DE INAUGURACIÓN y APERTURA

El evento iniciará el día 21 de noviembre de 2022 a las 8:30 a.m. en el auditorio “Severiano Cáceres Anaya” de la UNACH y será inaugurado por el presidente de la Comisión Organizadora **Dr. Sebastián Bustamante Edquén**, seguidamente dará las palabras de inicio del evento el Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota: **Dr. Dulio Oseda Gago**.

e) ACTO DE CLAUSURA

El evento finalizará el día 25 de noviembre de 2022 a las 12:00 pm en el auditorio “Severiano Cáceres Anaya” de la UNACH con las palabras de clausura del presidente de la comisión organizadora el **Dr. Sebastián Bustamante Edquén** de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

f) PROGRAMACIÓN

DATOS DE LA PRIMERA ACTIVIDAD

N°	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
01	Nombre de la actividad descentralizada	Rol de la dirección de la Vicepresidencia de Investigación en el fomento de la I+D+i+e de la UNACH
02	Objetivo de la actividad descentralizada	Dar a conocer las funciones de las cuatro direcciones de la Vicepresidencia de Investigación.
03	Resumen de la actividad descentralizada (Máximo 60 palabras)	La actividad se desarrollará el lunes 21 de noviembre de manera presencial, con un resumen de logros de las oficinas en mención, presentadas por los directores de las dependencias de la VPI.
04	Dirección del espacio físico o virtual	Auditorio Severiano Cáceres Anaya” de la UNACH
05	Fecha de realización	21 de noviembre
06	Hora de realización	Mañana de 8:00 – 12:00 p.m.
07	Público objetivo	Comunidad Universitaria y Público en general
08	Nombre del responsable de la realización de la actividad descentralizada	Lic. Lili Diaz Manosalva
09	Cargo del responsable de la realización de la actividad descentralizada	Director Incubadora de Empresas
10	Correo electrónico del responsable de la realización de la actividad descentralizada	asistenteincubadora@unach.edu.pe
11	Número de celular del responsable de la actividad descentralizada	(+51) 990 137 542

DATOS DE LA SEGUNDA ACTIVIDAD

N°	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
01	Nombre de la actividad descentralizada	Experiencias de docentes y estudiantes de intercambio nacional e internacional
02	Objetivo de la actividad descentralizada	Dar a conocer sus experiencias a la comunidad universitaria.
03	Resumen de la actividad descentralizada (Máximo 60 palabras)	La actividad se desarrollará el martes 22 de noviembre de manera virtual, con la presentación de docentes y alumnos.
04	Dirección del espacio físico o medio virtual donde se realizará la actividad descentralizada	Cuenta Oficial Facebook live de la UNACH: https://web.facebook.com/unach.edu Enlace Zoom https://us06web.zoom.us/j/88523951867?pwd=bIZkT3hRUHFJMk5TK2xzM2k2ZFBLZz09
05	Fecha de realización	22 de noviembre
06	Hora de realización	Tarde : 3:00 – 6:00 p.m
07	Público objetivo	Comunidad Universitaria y Público en general
08	Nombre del responsable de la realización de la actividad descentralizada	Dr. Edin Becerra Celiz
09	Cargo del responsable de la realización de la actividad descentralizada	Director Producción de Bienes y Servicios
10	Correo electrónico del responsable de la realización de la actividad descentralizada	direccionbdys@unach.edu.pe
11	Número de celular del responsable de la actividad descentralizada	(+51) 927 277 198

DATOS DE LA TERCERA ACTIVIDAD

N°	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
01	Nombre de la actividad descentralizada	Convenios de cooperación de la UNACH e internacionalización.
02	Objetivo de la actividad descentralizada	Transferir conocimientos y experiencias sobre temas enfocados a los últimos avances en las Ciencias de la Salud y Desarrollo Social.
03	Resumen de la actividad descentralizada (Máximo 60 palabras)	La actividad se desarrollará el miércoles 23 de noviembre de manera virtual con la presentación de la Oficina General de cooperación Técnica, así mismo ponencias de destacados investigadores.
04	Dirección del espacio físico o medio virtual donde se realizará la actividad descentralizada	Cuenta Oficial Facebook live de la UNACH: https://web.facebook.com/unach.edu Enlace Zoom https://us06web.zoom.us/j/83210645043?pwd=bXptTVpuQzZ0MmJvQ3ZKNW10V1R4QT09
05	Fecha de realización	23 de noviembre
06	Hora de realización	Tarde: 3:00 – 6:00 p.m
07	Público objetivo	Comunidad Universitaria y Público en general
08	Nombre del responsable de la realización de la actividad descentralizada	Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga
09	Cargo del responsable de la realización de la actividad descentralizada	Director de Innovación y Trasferencia Tecnológica
10	Correo electrónico del responsable de la realización de la actividad descentralizada	trasnferenciat@unach.edu.pe
11	Número de celular del responsable de la actividad descentralizada	(+51) 997 149 641

DATOS DE LA CUARTA ACTIVIDAD

N°	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
01	Nombre de la actividad descentralizada	Proyectos de investigación, Innovación y Emprendimiento con financiamiento internacional
02	Objetivo de la actividad descentralizada	Dar a conocer los proyectos internacionales
03	Resumen de la actividad descentralizada (Máximo 60 palabras)	La actividad se desarrollará el jueves 24 de noviembre de manera virtual con la presentación de ponencias a cargo de investigadores invitados por las dependencias de la VPI.
04	Dirección del espacio físico o medio virtual donde se realizará la actividad descentralizada	Cuenta Oficial Facebook live de la UNACH: https://web.facebook.com/unach.edu Enlace Zoom https://us06web.zoom.us/j/86305886758?pwd=aWtlcUFnTzM0MlJhaEZrUkNEdzZ3QT09
05	Fecha de realización	24 de noviembre
06	Hora de realización	Tarde : 3:00 – 6:00 p.m
07	Público objetivo	Comunidad Universitaria y Público en general
08	Nombre del responsable de la realización de la actividad descentralizada	Dr. Melina Luz Mary Cruzado Bravo Mg. Lili Diaz Manosalva
09	Cargo del responsable de la realización de la actividad descentralizada	Director del Instituto de Investigación Directora de Dirección de la Incubadora de Empresas
10	Correo electrónico del responsable de la realización de la actividad descentralizada	mlcruzadob@unach.edu.pe dirincubadora@unach.edu.pe
11	Número de celular del responsable de la actividad descentralizada	(+51) 942 654 773 (+51) 995 066 849

DATOS DE LA QUINTA ACTIVIDAD

N°	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
01	Nombre de la actividad descentralizada	Avances y logros de I+D+i+e de la Universidad Nacional autónoma de Chota en las Escuelas Profesionales
02	Objetivo de la actividad descentralizada	Dar a conocer los logros de la Vicepresidencia de Investigación.
03	Resumen de la actividad descentralizada (Máximo 60 palabras)	La actividad se desarrollará el viernes 25 de noviembre de manera presencial con participación de los Sub Coordinadores de las Escuelas Profesionales, además se premiará a los ganadores de concursos realizados en la VPI a través de las diferentes direcciones.
04	Dirección del espacio físico o virtual	Auditorio Severiano Cáceres Anaya” de la UNACH
05	Fecha de realización	25 de noviembre
06	Hora de realización	Mañana : 8:00 – 12:00 pm
07	Público objetivo	Comunidad Universitaria y Público en general
08	Nombre del responsable de la realización de la actividad descentralizada	Dr. Melina Luz Mary Cruzado Bravo
09	Cargo del responsable de la realización de la actividad descentralizada	Director del Instituto de Investigación
10	Correo electrónico del responsable de la realización de la actividad descentralizada	mlcruzadob@unach.edu.pe
11	Número de celular del responsable de la actividad descentralizada	(+51) 942 654 773

VI. RESPONSABILIDADES

COORDINADOR DEL EVENTO

Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo
Director del Instituto de Investigación

SUBCOORDINADORES DEL EVENTO

Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga
Director de Innovación y Transferencia Tecnológica

Mg. Lili Díaz Manosalva
Directora de Incubadora de Empresas

Dr. Edin Becerra Celiz
Director de Producción de Bienes y Servicios

COMISIONES OPERATIVAS:

De Registro e Inscripción

- Ing. Yennifer Lisbeth Rufasto Peralta
- Lic. Luz Haydee Vizconde Samaniego
- Lic. Erika Bustamante Mejía
- Marcos Jhon Barboza Mejía

De Organización, Consolidación y Certificación

- Sec. Doris Melvi Estela Rubio
- Tec. Adm. Aurora Elizabeth Tapia Salazar
- Lic. Luz Haydee Vizconde Samaniego
- Lic. Flor Dalila Mejía Fernández
- CPC. Flor Torres Vásquez
- Bach. Delicia Torres Vásquez
- Bach. Faustino Ruiz Diaz
- Ing. David Salcedo Herrera
- Lic. Alindor Vásquez Mejía

De Moderación

- Lic. Alex Vásquez Requejo
- Lic Luciana Irigoín Oblitas

De Diseño Gráfico, Soporte Técnico y Transmisión

- Lic. Alindor Vásquez Mejía
- Lic. Luciana Irigoín Oblitas
- Informatica

VII. ANEXOS

Hora	Presencial	Virtual	Virtual	Virtual	Presencial
	Lunes 21	Martes 22	Miércoles 23	Jueves 24	Viernes 25
8:00 a. m.	Registro de participantes.				Registro de participantes.
8:30 a. m.	Inauguración y palabras de bienvenida (10 min de cada autoridad).				Avances de la I+D+i+e, en la UNACH 2022.
9:00- 9:40 a.m.	Rol de las direcciones de la VPI en el fomento de la I+D+i+e de la UNACH (20 min a 30 min) A cargo de cada dirección de la VPI.				Logros de I+D+i+e en las escuelas profesionales de (20 min cada escuela + 5min de preguntas).
9:40 -10:00 am	Break				
10:00- 10:40 am	Rol de las direcciones de la VPI en el fomento de la I+D+i+e de la UNACH (20 min a 30 min).				Logros de I+D+i+e en las escuelas profesionales de (20 min cada escuela + 5min de preguntas).
11: 00 - 12 p.m	Presentación de patente de la UNACH presentado por el Prof. Gilder Cieza (20 min, con 10 min de preguntas) Alumnos 15 min por participantes				Premiación de ganadores de concursos.
12:30 p.m.					Palabras de cierre y clausura del simposio.
1:00 - 2:00 p.m	Break				
3:00 pm		Experiencias de docentes y estudiantes de intercambio internacional	Convenios de cooperación de la UNACH internacionalización, cooperación mutua (45 min)	Proyectos de investigación con financiamiento internacional (20 - 30 min)	
4.00 pm			Ponencias	Ponencias	
5:00 p.m			Ponencias	Ponencias	
6:00 pm		Experiencias de docentes y estudiantes de intercambio nacional	Ponencias	Ponencias	

Semana Nacional de la Ciencia 2022

Del 21 al 25 de nov



Actividades Descentralizadas



Universidad Nacional Autónoma de Chota

